

Artículo para news.amnesty

Italia: Lampedusa, la isla de las promesas olvidadas de Europa

Índice AI: EUR 30/008/2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR300082005>

Fecha: 06/07/2005

Francesco Messineo, coordinador de Derechos de los Refugiados e Inmigrantes, AI Italia

Mayo del 2005. Centenares de personas llegan a Lampedusa, el extremo más meridional de territorio habitado perteneciente a Italia. Han viajado apiñadas a bordo de viejos cascarones de nuez que, contra todo pronóstico, han logrado atravesar el Mediterráneo. Algunas huyen de la persecución o de la guerra; otras buscan simplemente una vida mejor.

No son las primeras ni serán las últimas. En marzo de 2005, diciembre de 2004 y octubre de 2004, la historia ha sido casi la misma, así como el resultado. Llegaron a Europa buscando protección o independencia económica e Italia las expulsó a Libia sin saber siquiera quiénes eran ni darles acceso a un procedimiento de asilo adecuado. Un rechazo no sólo de Italia, sino de toda la UE.

Aunque Lampedusa está más cerca de la costa de Túnez que de la península italiana, no es fácil cruzar el canal de Sicilia: las aguas son poco profundas y el mar tiene un fondo pantanoso, por lo que resulta muy fácil que los barcos queden atrapados en mitad de la nada o que naufraguen debido a unas condiciones meteorológicas impredecibles. Esta es una de las razones por las que cientos de personas mueren cada año en su intento por llegar a Europa. El último episodio ocurrió a finales de mayo de 2005, con el naufragio de 27 personas. Sólo 11 fueron rescatadas por dos pesqueros sicilianos, a 155 millas al sur de Lampedusa y a sólo 60 millas de la costa de Libia.

La buena suerte de aquellos once supervivientes se desvaneció cuando vieron lo que les esperaba, a ellos y a todos los que logran llegar a Lampedusa. El centro de la isla donde se recluye a los extranjeros está preparado para albergar a 190 personas, pero si el tiempo es bueno y muchas personas intentan cruzar el canal, el número de personas que llegan en unas horas puede alcanzar fácilmente el millar. En consecuencia, el superpoblado centro se convierte en un lugar antihigiénico e insalubre, con sólo ocho retretes que no funcionan bien y un número insuficiente de camastros.

Dentro del centro, la única información para los que llegan es un anuncio redactado en varios idiomas que dice: "Estimados huéspedes: Están en el Primer Centro de Recepción de Lampedusa (Italia). Permanecerán aquí hasta que sean trasladados a otro centro para ser debidamente identificados, donde tendrán la oportunidad de explicar el motivo de su llegada a Italia. Durante su estancia aquí, recibirán asistencia médica primaria y hay un barbero a su disposición. Para respetar a quienes llegarán a este centro después de ustedes, les rogamos que cuiden todos los artículos y estructuras que utilicen. Por el bien de su salud y la de los demás, lávense y mantengan limpia su ropa. Les pedimos que sean pacientes, y respeten y colaboren con el personal que trabaja para ustedes a lo largo de toda su estancia. Si desean más asistencia o información, pónganse en contacto con un miembro del personal vestido de amarillo y azul celeste." [traducido de la versión inglesa].

Lo más llamativo de este anuncio es que muchos de los expulsados desde Lampedusa a Libia en los últimos meses ni siquiera conocían el destino real de su vuelo y creían que se los enviaba a "otro centro" o a Italia, a ser "debidamente identificados". De hecho, algo es seguro: en Lampedusa no se identifica debidamente a las personas. Pese a lo que dice el gobierno italiano, es improbable que cientos de inmigrantes sean identificados a las pocas horas de llegar (en octubre, diciembre, marzo y mayo).

Las autoridades afirman que son ellas quienes deciden a quién enviarán a la península italiana y quién será expulsado a Libia. Sin embargo, según los informes, el aspecto físico de la persona y el idioma que habla son los únicos factores que se tienen en cuenta cuando se quiere determinar la nacionalidad de quienes han llegado a Italia. Este procedimiento es sumamente cuestionable, no sólo por su imprecisión intrínseca a nivel práctico, sino también porque podría discriminar a solicitantes de asilo en potencia en función de su

nacionalidad. La misma idea de que un egipcio no tiene derecho a pedir asilo en Italia y, por tanto, se le niegue el acceso al procedimiento debido a su nacionalidad, afecta a todo el sistema de protección internacional y vulnera el artículo 3 de la Convención sobre los Refugiados de la ONU, que prohíbe la discriminación por el país de origen.

El gobierno italiano se ha negado a conceder al ACNUR acceso al Centro de Lampedusa durante estas “emergencias” alegando “motivos de seguridad”. Sin embargo, en marzo de 2005, unos investigadores libios tuvieron acceso a ciudadanos extranjeros en Lampedusa, vulnerando la intimidad de los solicitantes de asilo libios y de otras nacionalidades presentes en el centro, y dando pie a la posibilidad de presentar solicitudes de refugio válidas *sûr place* (basadas en circunstancias surgidas con posterioridad al momento de la llegada del solicitante al país de asilo).

Tras esta discutible identificación, más de un millar de inmigrantes han sido esposados e introducidos en aviones militares o vuelos chárter en los últimos meses. El destino: Libia, un país donde no se respetan los derechos de los refugiados. Italia ha actuado incumpliendo sus obligaciones internacionales, incluidas las contraídas en virtud del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, que prohíbe la devolución de personas a un país donde corra el riesgo de sufrir torturas y malos tratos, y el Protocolo 4 del mismo Convenio, que prohíbe la expulsión colectiva de extranjeros. Por otra parte, se sabe que Libia ha incumplido en varias ocasiones su obligación internacional de no enviar a nadie a un país donde corra el riesgo de sufrir violaciones graves de derechos humanos.

El año pasado, Libia expulsó en dos ocasiones, en julio y agosto, a centenares de eritreos a su país de origen. Se cree que muchas de las personas devueltas a Eritrea están ahora detenidas en régimen de incomunicación en una prisión secreta en condiciones de gran dureza. Se sabe que al menos un vuelo de Libia a Eritrea, en julio de 2004, fue financiado por el gobierno italiano, en virtud del mismo acuerdo bilateral especial con el gobierno de Trípoli que se aplica para realizar las expulsiones.

Pese a las crecientes críticas al gobierno italiano, su política sigue siendo la misma. Dos días después del Día Mundial de los Refugiados (el 20 de junio), cuando Amnistía Internacional dio a conocer un informe que revelaba la serie de abusos contra los derechos humanos a que se somete a los extranjeros mientras están detenidos en “centros de estancia y asistencia temporal”, las autoridades italianas devolvieron al menos a 45 personas a Libia, según los informes, sin haberles dado una oportunidad efectiva de solicitar asilo y de que sus peticiones fueran evaluadas en un procedimiento de asilo imparcial y satisfactorio. El gobierno respondió al informe de Amnistía Internacional acusando a la organización de calumnias.

Lampedusa es un cáncer para Europa, un puesto de avanzada de la Unión Europea donde no se aplican las reglas normales. De forma creciente, parece que gobiernos de todo el mundo aplican a este tipo de puestos de avanzada el planteamiento de “ojos que no ven, corazón que no siente”, estén en el desierto australiano, en una base militar en Cuba o en una pequeña isla del Mediterráneo. No se puede permitir que continúe esta situación: hay que respetar el derecho internacional y las obligaciones contraídas en virtud de tratados que los gobiernos han firmado voluntariamente. Las personas que llegan a Lampedusa deben poder disfrutar de sus derechos humanos, incluido el derecho a solicitar asilo, conforme a los compromisos contraídos por el gobierno italiano.